



huelva@ecologistasenaccion.org
www.ecologistasenaccion.org/huelva

BANDERAS NEGRAS 2008. HUELVA

Ecologistas en Acción de Huelva hace pública un año más la concesión del distintivo "Banderas Negras", con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente. En estas mismas fechas, el conjunto de las federaciones provinciales de Ecologistas en Acción de Andalucía adjudicamos estas banderas, queriendo contribuir de esta manera a la recuperación y conservación de las cualidades naturales de nuestro litoral.

Las ventajas que proporciona una costa abierta al Océano Atlántico con gran capacidad de dilución han sido aprovechadas para tapar las miserias del deficiente funcionamiento de nuestras estructuras de tratamiento de aguas residuales. Pero no podemos seguir contaminando impunemente nuestros mares y una parte de las depuradoras de aguas residuales de nuestra provincia siguen sin cumplir los requisitos para las que se construyeron. Así, según los últimos datos oficiales disponibles las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Punta Umbría, Huelva, La Antilla e Isla Cristina presentan problemas de no conformidad en parámetros como Demanda Química de Oxígeno (DQO) y Demanda Biológica de Oxígeno (DBO) durante la mayor parte del año, mientras que otras como la de Palos simplemente no han funcionado. Para completar el panorama, la Junta de Andalucía y los correspondientes ayuntamientos han permitido e impulsado el crecimiento de núcleos urbanísticos que vierten a espacios protegidos, como el de Corrales en Aljaraque o el de Puente Esuri en Ayamonte sin que estén previamente puestas en marcha las correspondientes EDAR.

La apuesta de la administración pública por puertos deportivos que conllevan la privatización de importantes tramos de nuestro litoral con fuertes impactos ambientales y claro detrimento de la flota pesquera convierte a la EPPA (Empresa Pública de Puertos de Andalucía), en un instrumento al servicio de intereses privados de urbanizaciones y promotores inmobiliarios. Una EPPA que demuestra nula sensibilidad ambiental y social con sus actuaciones, con falta de vigilancia y colaboración frente a vertidos contaminantes, basuras portuarias, etc. y cuya gestión directa es cada vez más opaca e irresponsable, como se demuestra continuamente en los obstáculos que impone para la participación en procesos de evaluación de impactos ambientales y en la inadecuada o inexistente gestión de la recogida de aceites usados.

Las playas de la costa onubense se caracterizan por su dinámica litoral que aporta materiales arrastrados desde poniente y en la que juegan un papel de defensa fundamental los sistemas dunares, los aportes de sedimentos de los ríos y la vegetación costera. El desprecio por esta dinámica litoral traducido en espigones y puertos deportivos, desmesuradas obras hidráulicas y destrucción de dunas, vegetación y playas al servicio de la especulación inmobiliaria genera grandes perjuicios cuando, como en esta primavera, confluyen vientos y lluvias que hacen aparecer los inútiles muros de defensa artificial o ponen en evidencia las ilegalidades en la gestión de los chiringuitos, cuyas estructuras fijas se convierten en escombros residuales.

Hemos podido constatar los buenos resultados de algunas de las experiencias de recuperación natural de sistemas dunares utilizando vegetación autóctona. También ha habido fracasos y pérdidas en aquellos sitios en que lo realizado no estaba asentado ni tenía en cuenta las condiciones de nuestra costa. Pero regenerar es importante si cesa la destrucción y a veces puede resultar un contrasentido la realización de tanto gasto público para restaurar o recuperar cuando lo más fácil y barato hubiese sido conservar, como en el caso del endemismo *Linaria Lamarckii* dado por desaparecido por la UICN el año pasado en su última ubicación de la playa de la Punta del Moral en Ayamonte. Resulta triste comprobar que los mismos políticos que por su desidia y desprecio son responsables de su desaparición se hacen ahora fotos alardeando de proyectos de recuperación de dudoso futuro.

La Ley de Costas establece claramente la ilegalidad de las estructuras fijas que sobresalgan del terreno en zona de dominio público marítimo terrestre y la obligación de resolver debidamente sus vertidos de aguas residuales, instalaciones que no sólo existen en nuestra costa, sino que se extienden cada vez más con el amparo y complicidad de las propias administraciones públicas. Ha habido un retroceso en este sentido ya que incluso donde había costumbre de desmontar las estructuras de los chiringuitos en invierno como en Mazagón, éste año han permanecido, generando nuevos riesgos y obstáculos en las playas.

Los riesgos del traslado de sustancias peligrosas y contaminantes se han puesto de manifiesto numerosas veces, en especial los derivados del trasiego continuo de petroleros y metaneros en las zonas cercanas a Huelva. Sigue siendo habitual encontrar manchas de chapapote en las playas de la costa de Doñana, especialmente entre Matalascañas y Mazagón, probablemente procedentes de la limpieza ilegal de sentinas y tanques. El desarrollo de las instalaciones de regasificación y almacenamiento de Gas Natural Licuado y sus peligrosas operaciones de descarga y manipulación suponen una fuente inasumible de riesgos de accidente grave. La acumulación de sustancias explosivas, tóxicas e inflamables en el Puerto de Huelva impiden que pueda haber Planes adecuados de Emergencia y Seguridad. La autoridad portuaria de Huelva está propiciando un peligroso juego de ruleta rusa en el que vamos acumulando cada vez más papeletas para encontrarnos con un desastre de trágicas consecuencias. Las nuevas instalaciones anunciadas para trasladar petróleo mediante un oleoducto al faraónico negocio de refinería que quiere montar un empresario extremeño en Tierra de Barros con la complicidad de su gobierno autonómico, no haría más que aumentar estos riesgos, así como los de mareas negras como la que provocó CEPSA hace dos años y medio.

Ecologistas en Acción reitera su llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas que visitan y usan las playas de nuestro litoral para que exijan de las instituciones responsables el respeto a estos maravillosos parajes. Ya vale de tanto discurso de sostenibilidad, mientras se insiste en prácticas totalmente contrarias a la naturaleza y al sentido común. Hay que recordar que la sostenibilidad conlleva un uso y disfrute individual y colectivo de los recursos naturales guiado por el respeto a nuestro entorno, garantizando también su uso y disfrute para futuras generaciones.

Ecologistas en Acción pide también a la ciudadanía onubense y al conjunto de los visitantes de nuestros espacios costeros que tenga una actitud responsable en el uso de los recursos que nos brinda nuestro privilegiado medio natural. Retirar las basuras a los contenedores más cercanos, respetar la frágil flora y fauna, usar los pasos peatonales recomendados, no utilizar vehículos destructores en espacios tan delicados..., en definitiva, procurar dejar inalterados los espacios que hemos utilizado es algo fundamental para nuestros usos futuros.

PLAYAS CON BANDERA NEGRA

1.- PUNTA UMBRÍA

Quienes mandan en Punta Umbría parecen estar en guerra permanente contra sus pinares y la están ganando, destruyendo golpe a golpe los pocos espacios verdes que se habían librado de batallas anteriores en su entorno urbano, con la excusa de realizar aparcamientos, viviendas de protección oficial en parcelas que terminan siendo de negocio libre o cualquier otra variante especulativa. Todo ello combinado con un panorama desolador de puntos negros en las orillas de su ría por la acumulación de puertos deportivos y la confluencia de vertidos de aguas fecales que salen de tuberías que no llegan hasta una depuradora que de todas formas es incapaz de depurar debidamente.



2.- MAZAGÓN

El colector de aguas fecales que discurre enterrado por la playa desde Las Dunas hasta el final de las casas de Bonares, sigue generando vertidos sobre la arena, con la consiguiente dispersión de los contaminantes y los riesgos sanitarios que conlleva. La colocación de una rejilla en una de sus bocas no hace más que resaltar su inasumible situación. Los temporales también han hecho aflorar viejos escombros y estructuras indicadores de pasadas actuaciones que, como las actuales, destruyen el funcionamiento natural de la playa.



La destrucción de las dunas y sabinars de la zona de El Vigía y su urbanización ha generado la desaparición de importantes especies de flora del lugar y destapó nuevos riesgos para los vecinos con el incendio generado en la zona el verano pasado. A ello hay que añadir la continuidad de obras y reformas en las construcciones que ocupan el dominio público marítimo terrestre en la Avda. de los Conquistadores generando cada vez mayores problemas de libre acceso a la playa y consolidando una privatización ilegal de hecho de esta zona pública, así como de otras de las que el ejemplo más esperpéntico lo sigue siendo el uso privado de una casa forestal situada en plena zona de servidumbre.

3.-PLAYAS DE CARTAYA. La macrouurbanización de Castillo de San Miguel, el hormigonado continuo de El Rompido y su avance hacia el frente urbanizador de El Portil con la destrucción de pinares y enebrales que conlleva, combinado con la plena ocupación de marismas y aguas de la desembocadura del río Piedras por instalaciones de golf y puertos deportivos hacen que Cartaya se esté quedando sin costa en condiciones naturales. De ahí la pretensión constante de ocupar los espacios protegidos de la Flecha del Rompido, buscando su uso "exclusivo" e intentándola convertir en sala de estar de las instalaciones hoteleras en cuyo frente se sitúa. Las instalaciones incontroladas para el aparcamiento de embarcaciones de recreo van expulsando poco a poco a la actividad pesquera y generando una contaminación difusa en toda la ría del Piedras que podría ser aún mayor si se completan los planes de destrucción de marisma previstos para la construcción de nuevos puertos deportivos o la ampliación de los ya existentes.

4.- RÍA DE HUELVA. Huelva. Las pasarelas de madera que adornan inútilmente la orilla de la Avenida Montenegro hacen resaltar aún más la tragedia ambiental de la ría de Huelva. Emisiones de contaminantes que extienden su veneno por toda la ciudad, filtraciones de materiales radiactivos desde las marismas ocupadas por los fosfoyesos e instalaciones como la nueva central térmica de ENDESA cuyo vertido de aguas calientes se une a los de las térmicas de Unión Fenosa conforman un duro panorama para la recuperación de la ría de Huelva para su ciudadanía. Aún así con esta bandera negra reafirmamos nuestros objetivos de recuperación de las playas históricas de La Gilda y la Punta del Sebo, destruidas tras la ocupación industrial en la dictadura franquista.

5.- PLAYAS DE AYAMONTE .

A pesar de la crisis inmobiliaria nuevas edificaciones se instalan sobre el desmonte de dunas y la destrucción de la vegetación. Amparadas por los muros de piedra que se colocaron hace una década para construir "hasta en el agua" y que los últimos temporales han hecho aparecer para vergüenza de unos políticos que pretenden taparlas con patéticos discursos uniformados sobre el "perfecto estado de revista" de la playa ayamontina. Los carteles de "se vende" configuran el paisaje de segunda residencia que se ha convertido en la principal característica de Ayamonte, en donde destaca también la ciudad



fantasma de Costa Esuri, que sigue sin tener costa, a pesar de su nombre y tampoco cuenta un año más con depuradora de aguas residuales en funcionamiento.

Junto a estas Banderas Negras hemos decidido señalar la existencia de varios **PUNTOS NEGROS**, cuyos impactos son solucionables en algunos casos si se tiene voluntad para ello y cuya influencia y extensión podrían deteriorar seriamente la calidad de las playas sobre las que afectan.

PUNTOS NEGROS

1. **ALMONTE Matalascañas.** Los temporales han dejado en evidencia la inadecuada ubicación de un chiringuito en la zona de Torre de la Higuera, generando una nueva fuente de riesgo.



2. **PUNTA UMBRÍA. PUERTO DEPORTIVO DE LA EPPA.** Resulta significativo que sea un puerto deportivo gestionado por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía quién no cuenta con instalaciones adecuadas para la recogida y gestión de aceites usados y simplemente los recoja de cualquier manera en envases en el suelo que luego se trasladan al puerto pesquero. Quién debía dar ejemplo de cumplimiento impecable de las buenas prácticas en la gestión de aceites es quién peor lo hace.

3. **PUNTA UMBRÍA.** Se mantienen los vertidos directos a la ría de aguas pluviales, que presentan evidentes señales de ir mezcladas con aguas residuales, en el Paseo Pascasio, Paseo Pedro Gil Mazoy zona de la Peguera.



4. **PUNTA UMBRÍA.** Un retamal arrancado y enterrado bajo arenas traídas de otro lugar en La Peguera simbolizan el desprecio hacia la vegetación dunar y la pérdida de hábitats del camaleón en esta localidad costera.
5. **EL TERRÓN.** La ampliación del puerto deportivo y los aparcamientos anexos sobre zonas de antigua marisma ha conllevado también la realización de actividades de dragado que están incumpliendo las condiciones de vertido

mar adentro que les marcaba la declaración de impacto ambiental. Son numerosas las denuncias recibidas de que la descarga de los materiales se realiza a poca distancia de la desembocadura del río Piedras, con el consiguiente riesgo de impactos de todo tipo que estos vertidos pueden estar generando.

6. **ISLA CRISTINA.** La EDAR de Isla Cristina vierte a la Ría del Carreras, en pleno Paraje Natural de las Marismas de Isla Cristina y ya son demasiados los episodios de contaminación de moluscos, con las consiguientes prohibiciones de captura y consumo, relacionadas probablemente con el mal funcionamiento de esta instalación de depuración de aguas residuales.

7. **AYAMONTE. Playa de Isla Canela.**

Una instalación en plena trasera de una duna de la playa de Isla Canela recoge todo tipo de desechos mezclados, producto de la limpieza no selectiva con maquinaria. Restos vegetales mezclados con envases de todo tipo, basuras y desperdicio arrojados por el mar, terminan en un vertedero incontrolado para ser luego trasladados a otro vertedero, inadecuado para buena parte de estos materiales.



Ecologistas en Acción- Huelva seguirá revisando la situación de nuestras playas a lo largo del verano, prestando especial atención a la calidad de sus aguas y arenas, denunciando vertidos y agresiones ambientales. Una vez más esperamos que el año que viene no tengamos que conceder ninguna Bandera Negra ni señalar ningún Punto Negro.

Huelva, 1 de Junio de 2008